

# LA COALICION

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas, 1  
provincias, trimestre, 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes, 1 50

Número suelto, 0 15

Número atrasado, 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y GARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Plaza Minayo, 14 pral.

donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales

## Inconsciencia

Si algo pudiera asombrarnos en estas cosas incomprensibles de la política, asombro grande causaría este regocijo que manifiestan los liberales por el que llaman falsamente «triumfo de las derechas», en la jornada electoral de día 12. No encontramos otra explicación para ese infantil entusiasmo de los liberales, que la inconsciencia y la carencia absoluta de ideales de estos demócratas que lo mismo requieren a las izquierdas para que les ayuden, que en unión de los ultrareaccionarios hacen sonar la trompa bélica para dar la batalla a los verdaderos liberales.

Sólo inconsciencia revela ese regocijo de que dan muestra por haber obtenido un triunfo que, si fueran verdaderamente liberales, debía herirles en sus convicciones y azotarles el rostro.

Porque véase cómo han triunfado de las fuerzas republicanas y—dejando aparte el secuestro de la libertad que supone el ir a la lucha en una ciudad declarada en estado de sitio, aparte la presión ejercida ahora más que nunca para que el enorme número de empleados diera sus votos a las candidaturas oficiales; aparte la exclusión hecha a ciegas, de miles de electores en otros sitios, aparte las violencias y las arbitrariedades, que siempre son un recurso de los gobiernos en las elecciones—véase la coalición monstruosa que los liberales han hecho para combatir a los republicanos.

En todos los sitios han ido del brazo de los mauristas, siquiera esta unión hayan pretendido disculparla alegando que ante la defensa del trono, se impone la unión con los elementos afines. Pero ¿no ven los inconscientes que esa alianza los convierte en prisioneros de guerra de los conservadores, que son los que hoy inspiran la política que se titula liberal y democrática, sin tener de ello más que el rótulo?

## Patria

Gritando ¡patria!, se pretende que todos los lamentos cesen, que todas las injusticias se toleren, que todos los males se disimulen, que todas las grandes cuestiones permanezcan sin solución; como si la patria y sus hijos fuesen dos cosas separables y diversas; como si el bien de la existencia no fuese el fin último de todo; como si fuese posible esperar un porvenir mejor sin mejorar el presente, y como si fuese posible hacer una patria próspera feliz y gloriosa con millones de hombres pobres, enfermos y envejecidos.

Por esta razón no nombramos la patria, abusando de la palabra, y esto porque su nombre está adulterado por muchos astutos que cacarean los servicios que prestaron a ella, o dicen que la prestaron; profanado y adulterado por muchos impostores, que hacen de ese nombre una careta; por muchos mercachifles, que hacen de este nombre un negocio. La palabra que éstos deshonraron, nosotros no podemos usarla para expresar la idea augusta y santa...

EDMUNDO DE AMICIS.

## Cartas íntimas de Pi y Margall

A nuestras manos ha llegado esta incomparable obra póstuma. Al abrir sus hojas pasa sobre el espíritu un soplo de amor a todas las

cosas generosas y grandes; una ráfaga de rectitud, de buena fe científica, de literatura, de dignidad humana. He aquí lo que no pueden conseguir todas las sombras. Los muertos van de prisa.

Pero D. Francisco vive y vivirá. Su grandeza es eterna. Su léxico enseña, su arte pule, su circunlocución pasma, su pensar dignifica. He aquí un libro; un verdadero libro; un compañero, un amigo, un maestro, un objeto amado que recuerda las más altas idealidades que, después de leído, estrechamos contra el corazón. Cartas, confidencias íntimas y serenas inspiradas en conceptos sublimes... ¿A qué elogiarlas? Preferible es copiar una cualquiera. Calle la crítica ante el verbo inspirado.

## Eusebio a Carlos

Ni las naciones de Asia, ni las de América tienen colonias, Carlos. Conoces tú mejor que yo los Estados Unidos: sé resisten a tomar las islas de Howai por no quebrantar su política. Esto me hace esperar que nos devuelvan el archipiélago filipino a la conclusión de la guerra.

Las colonias no las buscan sino las naciones de Europa. Las buscan parte por espíritu de rivalidad y engrandecimiento, parte por abrirse mercados y dar salida a sus productos. Con noble fin, con el de educar e instruir, ninguna las desea ni se toma el trabajo de adquirir. Bien cerca tenemos el África salvaje; a lo interior apenas han llevado sus fuerzas más allá de este siglo.

Dimos nosotros a la conquista de América un fin religioso. La religión hubo de ceder pronto el puesto a la codicia de oro y de mando. Los males que esa codicia allí produjo, no son para descriptos. Los más abominables crímenes cometieron contra los indígenas los conquistadores y sus descendientes. Cuatro siglos dominamos en aquel Nuevo Mundo. En todas partes dejamos sin civilizar innumerables gentes. Las hay bárbaras y aún salvajes en casi todas las actuales Repúblicas; en Méjico, en Guatemala, en Honduras, en Nicaragua, en Colombia, en Venezuela, en el Ecuador, en el Perú, en el Paraguay, en el Uruguay, en la República Argentina, en la de Chile. Otro tanto ha sucedido en Filipinas.

Querías tú, a lo que parece, que nos extendiéramos ahora por África y contribuyéramos a sacarla de la barbarie. Te engañas si crees que esto se proponen franceses, alemanes, italianos ni ingleses. A su interés van no a la cultura de las tribus que reducen. Abrirán tal vez caminos, canalizarán tal vez los lagos y los ríos, adiestrarán tal vez hombres al trabajo; pero no lo dices, sólo para su provecho, sólo para hacerse con mayores riquezas y afianzar su dominio. A los protegidos y a los vencidos no pensarán sino en explotarlos. Ríete de que vayan allí con sacerdotes protestantes o católicos. En la religión no ven sino un medio de remachar la servidumbre.

Jamás aconsejaré yo que vayamos a África en busca de nuevas colonias. Se la han repartido las naciones; pero distan de haberla reducido ni de ocuparla. De grandes y vastos territorios no tienen sino una posesión de nombre; a título de protectorados ó de meras zonas de influencia las poseen. ¿Qué de rebeliones y guerras no surgirán tiempos andando! África será en más ó menos lejanos días un inmenso campo de batalla. Lucharán los africanos con los europeos y ventilarán allí los europeos sus contiendas.

Guerras serán terribles y largas. No sé si lo habrás advertido. Carlos: es más fácil sojuzgar a los pueblos cultos que a los incultos. Ve lo que nos sucedió en América; nos apoderamos en meses del Perú y de Méjico, naciones disciplinadas que tenían ejércitos regulares, instituciones y leyes, no pudimos en años ni en siglos domar a los bárbaros que en ellas había.

Huyamos de futuras guerras. Escarmentemos con las producidas por nuestras pasadas y presentes colonias. ¿Quieres decir esto que no podamos sostenernos en África? Hablas tú mismo de una raza que en uno de los afluentes del Muni se entregó voluntariamente a unos pocos españoles que en son de paz los abordaron. Deja que en son de paz vayan allí una tras otra expediciones, y allí se constituyan y allí establezcan con los indígenas lazos de amistad y de comercio sin que jamás se vislumbre en ellas espíritu de dominación ni de predominio. Alcanzarán mucho más que los que vayan con aires de soberbia y voz de guerra.

Estas son después de todo las verdaderas colonias: pacífico establecimiento de gentes en extraño suelo. ¿Te conoces Carlos? Lo desea tu amigo.

EUSEBIO.

8 de Junio de 1898.

¿Que hemos de añadir a las palabras del ilustre, del inolvidable patriota, del maestro de todos los republicanos de España, de todos los políticos de esta desventurada nación?

Nada; sus escritos, sus dichos discursos, las cartas dirigidas a sus amigos y correligionarios son siempre de actualidad.

¡Desgraciada España que en tan poco tiempo los consejos de los sabios, las advertencias de tus hijos más poderosos!

## Fragmentos

Arriba entronizados y venerados el vicio y la holganza; abajo, luchando con el hambre y el dolor los laboriosos y los útiles, es decir las cabezas que, según Spencer, han adaptado mejor, aguijoneadas por la dura necesidad, soberano escultor de la arcilla nerviosa, las relaciones dinámicas internas a las externas. De donde arranca la innegable decadencia de la raza humana.

La tierra para todos, las energías naturales para todos, el talento para todos: he ahí la hermosa divisa de la sociedad del porvenir.

S. RAM N Y CAJAL.

El espectáculo de la ejecución capital influye en cada espectador de distinto modo. Al hombre perverso acaso le encallezca más el alma. Al inteligente le hace meditar. Al apasionado le interesa como un drama. Al refinado le da grima. Al bondadoso le conmueve. De edificación y escarmiento... sospecho que no sirve a nadie.

EMILIA PARDO BAZÁN.

¡Pobre Pueblo! ¡La vida es tan dura para él! ¡Cómo culpable si para soñar y esperanzarse prefiere todavía la blandura y el dulzor de las mentiras lisonjeras, al áspero y sano amargor de las verdades!

¡Si sólo se le acercan los que tienen aspiraciones de ídolos y ninguno que tenga vocación de mártir! ¿Cómo ha de escuchar nunca palabras de verdad? Hasta la entrada en Jerusalen, entre aclamaciones y palmas, hay muchos Cristos: hasta la cruz sólo hubo uno.

JACINTO BENAVENTE.

## Benavente y los neos

La prensa nea elogia con calor a Benavente por lo que dijo en una «Sobremesa» reciente contra los republicanos: «Tiene razón Benavente en su crónica «De sobremesa». —dice *El Universo*— a afirmar que la Monarquía no puede desear en España mejores enemigos, ni

de encargo, que los partidos revolucionarios y republicanos, añadiendo:

«¡Si parece que trabajan por la causa enemiga más que por su propia causa! Más han hecho en estos últimos años por la Monarquía los partidos republicanos y revolucionarios, que los Gobiernos y los amigos del Régimen.»

Perfectamente. La verdad es que, a causa de algunas de sus obras teatrales, D. Jacinto estaba necesitado de un Jordán que le purificase en la sociedad que él por instinto prefiere.

Bueno que al comenzar su carrera de escritor entrara por la puerta de la democracia avanzada y volteriana; esto es muy bueno para empezar, y así lo practican todos, desde inmemoriales tiempos, mas cuando se tiene hecha una fama, conquistados lauros y amistades, y le reciben a uno en ciertas esferas, y se cuentan ya los años en á (treinta, cuarenta, etc.); vístelo mucho inclinarse hacia la derecha.

Lo general es, y acaso Benavente no se libre de ello, inclinarse tanto, que al fin se cae de bruces en la gamella reaccionaria como un Marquina ó un Rodríguez Marín cualquiera.

¿Quién había de esperar ver la firma del último en *El Debate*, en *El Universo* y en *El Correo Español*?

Exigencias del buen juicio que nos mandan abominar de juveniles errores, sobre todo cuando no abren ellos, sino que cierran muchas puertas. De sabios es mudar de consejos, dicen que dijo uno de ellos, bastante voluble.

Pero, ¡ay!, que las derechas están dominadas por el neo, y el neo se distingue por su cerril ingratitud.

Nadie como él para no olvidar y estar echando siempre en cara al converso la vida anterior.

No perdona jamás ni abre los brazos del todo; siempre guarda un prudente recelo. Al neo no se le vence ni se le gana.

De casa es Zahonere, y con la misma desconfianza le miran los ultras de abuelo ahora que hace veinte años, sin perjuicio de no correrse mucho en los alimentos, ¿eh?

En el mismo *Universo*, cuyo artículo de fondo comenzaba como va copiado, «Tiene razón Benavente», a la vuelta, segunda página, se le tiran estas chinitas como adoquines en prueba de gratitud:

«El proteico Benavente no puede jugar al tresillo, y, si juega, todo el que quiere tirarle una bola lo puede hacer.

El talentudo autor de *Los intereses creados*, no sabe nunca a qué carta quedarse.

Hace poco regocijó a los radicales mostrándose convecido de que somos crueles, inquisitoriales y torturadores.

Hoy acusa a los radicales de deslealtad en la defensa del ideal y de emplear armas viejas de mala ley para atacar a los adversarios, vamos, al Régimen y a sus defensores.

Francamente, cuando se llama uno Benavente, aunque escriba en *El Imparcial*, parece como que viene obligado a evitar esas piruetas espirituales.

Los radicales están en lo firme, ó son unos desleales, etc., etc. De ahí no se puede salir, porque toda la literatura del mundo carece de fuerza para destruir aquello de que es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo.

El principio de contradicción, si es permitida a la paradoja, es precisamente el fin y término de la contradicción.

De ningún modo su padre. Por bien que le paguen a uno las crónicas.

¡Habrás visto insolencia como la de los neos! ¡Por bien que le paguen a uno! Es que no conciben acto humano libre de interés material; juzgan al prójimo por ellos mismos.



Si señor, me las pagan mejor que á Azorín en el A B C, que á Zahonero sus artículos anodinos en *El Correo Español* y que ustedes los de *El Universo* á Rodríguez Marín.

Y ¿qué tenemos con eso? Que el clerical disfrazado no se muestra tan tacaño como el clerical á la descarada; *voilà tout*. Estos neos son así, debieran estar contentísimos con Benavente, y encima le pagan: á caballo sobre una eminencia y gruñen. No es en suya toda la culpa. Bien provecho D. Jacinto.

**COMIDILLA**  
**CASERA**  
**Una reunión**

Tuvo lugar el martes en el Ateneo y fué convocada por el Sr. Gobernador civil, para constituir la Asociación de instituciones benéfico-escolares.

Presidió el acto el Sr. Gobernador civil, quien tuvo á su izquierda al representante de la autoridad militar, Sr. Cobos, y á su derecha á la iniciadora del pensamiento, D.<sup>a</sup> Angeles Morán, ocupando también puesto en el estrado el delegado de Hacienda y los Sres. González de Segovia, Vazquez, T. C. de Carabineros y delegado del Vicario Capitular.

Como secretario actuó el inteligente y laborioso auxiliar de la escuela graduada que, con la Sra. Morán, ha trabajado asiduamente en el acopio de datos para la confección más acertada de bases y reglamento y en a redacción de unas y otro.

Abierta la sesión por el Sr. Cabrerizo y concedida la palabra á la iniciadora del pensamiento, después de presentarla con frases de elogio, empezó diciendo que desde los comienzos del ejercicio de su profesión le preocupa grandemente la infancia desvalida, esos pobrecitos niños á los cuales nada puede pedirles con sus estómagos vacíos, sus miembros ataridos y en locales como los que desgraciadamente ocupan nuestras escuelas.

El medio seguro de evitar esas tristezas sociales, es la cantina escolar; por eso afirmó que siempre ha sido partidaria de instalarla en nuestro pueblo.

Sin embargo, le han detenido dos problemas esenciales, el del personal y el del dinero. El primero lo solucionó la Asamblea de Enseñanza celebrada en Agosto, en la que el Magisterio dió una alta prueba del cariño que le inspiran las generaciones venideras y de su amor á la profesión.

El segundo, ó sea el del dinero, dijo que había hecho cuando le era dado por solucionarlo, gestionando cerca del Gobierno y de los Representantes en Cortes y de la Diputación y Ayuntamiento las necesarias subvenciones para el sostenimiento de la Cantina.

Terminó haciendo un llamamiento á la concurrencia para que no la abandonara en su iniciativa, y recordando frases cristianas de amor y caridad para los niños.

Extinguidos los aplausos con que la no escasa concurrencia acogió el elocuente discurso en que la Sra. Morán expuso su pensamiento y excitó á todos á la realización de la hermosa idea, el Sr. Gordón que, como ya dijimos, por derecho propio actuaba de secretario, dió lectura á las bases y al reglamento, que fueron aprobados por unanimidad y sin discusión.

El mismo señor secretario dió á conocer algunas cartas de representantes en Cortes de la provincia y otras del Director general y Ministro de Instrucción pública, en todas las cuales se significa la aprobación de la idea de las Cantinas y se ofrece ayuda para ellas.

El Gobernador civil, con fácil y correcta palabra, hizo un claro elogio de las cantinas escolares, explicando el origen que tuvieron en París y la crecida suma que esta gran ciudad dedica á su sostenimiento, y terminó excitando á las personalidades que se hallaban presentes y en general al pueblo de Badajoz para que, imponiéndose algún sacrificio, ayudaran á la realización de la idea.

Nosotros hacemos también votos desde estas columnas porque el generoso pensamiento de la Sra. Morán no se malogre, y que la asociación constituida corra mejor suerte que otras análogas que aquí se implantaron con el esfuerzo de unos cuantos, la enemiga de otros y la indiferencia de los más.

**Junta directiva general de la Sociedad «Instituciones benéfico-escolares»**

A propuesta de la Sra. Morán, en la reunión de que antes damos cuenta, se nombró la siguiente:

**Presidentes honorarios:**

Sres. Ministro y Director general de Instrucción pública, Obispo de la Diócesis, Gobernador civil y militar y Senadores y Diputados por la provincia.

**Presidente:**

D.<sup>a</sup> Angela Morán, Directora de la Normal de Maestras.

**Vice-Presidentes:**

El Secretario del Gobierno civil, don Francisco Chinchilla, en representación del Gobernador civil; D. Antonio Cobos, en representación de la Autoridad militar; D. Ignacio Santos, por la Diputación; D. José Cano Gil, por el Obispo, y los que designen el Ayuntamiento y la Audiencia.

**Presidentes de las Instituciones.**

Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza, D. Maximiano Rodríguez; Jefe de la Sección provincial, D. Antonio Choro; D.<sup>a</sup> Eustaquia Delgado, Profesora de la Escuela Normal, designada por la Directora y un Profesor de la de Maestros.

**Delegados de las sociedades**

Los que nombren el Ateneo, el Liceo de Artesanos, el Centro Obrero, Sociedad Económica de amigos del País, Junta de Colonias y las sociedades que lo soliciten.

**Vocales natos**

Los inspectores de Sanidad, el Director de la Sucursal del Banco, los Sres. Delegados de Hacienda y Agricultura, el Arquitecto provincial, el Jefe del laboratorio y los directores de los periódicos locales.

**Tesorero**

D. Antonio Fernández de Molina.

**Interventor**

D. Enrique Justo Domínguez.

**Contador**

D. Eugenio Marquez.

**Secretario**

D. Lorenzo Gordón.

**Vice-secretario**

D. Antonio Lagares.

**Reglamento de la Cantina**

Artículo 1.<sup>o</sup> La Sociedad «Instituciones Benéfico-escolares de Badajoz» establece con arreglo á sus Estatutos una Cantina escolar, con el fin principal de facilitar comida gratis, por lo menos una vez al día, á los alumnos de las escuelas públicas de esta Capital.

Artículo 2.<sup>o</sup> Podrán frecuentar también la Cantina los alumnos de las mismas escuelas, hijos de padres no pobres, previa autorización pedida por éstos á la Presidencia y abonando la cuota señalada á la ración, que será lo más económica posible.

Artículo 3.<sup>o</sup> Los gastos de esta Institución serán costeados por la Sociedad fundadora, de acuerdo con la base 5.<sup>a</sup> transitoria de sus Estatutos.

Artículo 4.<sup>o</sup> El local de la Cantina estará enclavado en sitio céntrico de la población, procurando que cuente con la mayor extensión posible para instalar amplios comedores, campo de juego, sala de aseo, biblioteca, almacén y cocina.

Artículo 5.<sup>o</sup> La Junta de Cantinas estará formada: por el Presidente; Delegado de turno, que será el Vice-Presidente; Administrador; Profesor y médico de guardia, el Tesorero, Contador, Secretario, tres madres de alumnos varones pobres y tres padres de alumnas que estén inscritas en los primeros lugares para asistir á la Cantina.

Artículo 6.<sup>o</sup> Formarán la Comisión Permanente: el Presidente ó Vice-Presidente, Administrador, Interventor, Contador, Secretario, Profesor y médico de guardia.

Artículo 7.<sup>o</sup> Los Delegados de las autoridades ó Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, turnarán mensualmente; los administradores serán socios de honor y mérito, se nombrarán doce y turnarán también mensualmente; los cargos de Tesorero, Interventor, Contador y Secretario no turnarán, recayendo en las personas que desempeñen esos mismos cargos en la Sociedad fundadora, de acuerdo con la base 4.<sup>a</sup> transitoria, de sus Estatutos; los Médicos y Profesores de guardia se elegirán de entre los pertenecientes á estas clases y que hayan ofrecido gratis

sus servicios, estableciendo turno diario por orden de presentación de ofertas.

Artículo 8.<sup>o</sup> Los Administradores podrán delegar en socios de mérito ó profesores elegidos por ellos mismos. La Delegación se hará por escrito, participándola á la vez á la Presidencia.

Artículo 9.<sup>o</sup> El Tesorero, Interventor, Contador y Secretario podrán igualmente delegar en socios, que designarán, el primero, de entre los de mérito y los dos últimos de los profesionales.

Artículo 10. Los socios que desempeñen cargo y designen Delegados, serán responsables de las gestiones realizadas por éstos.

Artículo 11. La Junta de Cantinas celebrará sesión todos los domingos para examinar las cuentas de la semana pasada y aprobar la distribución de fondos para la entrante, conceder ingreso á los alumnos pobres en la Cantina, acordar las reformas y adquisiciones consignadas en Presupuestos y otras que no figuren y sean urgentes, cuyo valor no supere á 30 pesetas, á no ser que haya economías de otras semanas del mismo mes, en cuyo caso podrá disponer su inversión si fuere precisa. También tendrá á su cargo la Junta de Cantina la organización de esta y la redacción del Reglamento interior, pudiendo, no obstante, si lo cree oportuno, consultar á la Directiva de la Sociedad fundadora estos extremos, así como las compras en cantidades alzadas y épocas determinadas, gastos superiores á la consignación semanal para *Imprevistos*, reforzada con las economías, etc.

Art. 12. El personal subalterno, elegido de entre los socios protectores, y, en su defecto, de los de número, será nombrado por la Junta de Cantinas, si su sueldo no excede de 750 pesetas anuales.

Art. 13. La Comisión permanente cerrará diariamente las cuentas de ingresos y gastos, tanto en valores como en especies, firmando el Tesorero, Interventor, Contador, Administrador y Profesor de guardia. También lo harán, si se encuentran presente: á la hora convenida, los demás vocales de la Comisión. En esta sesión diaria se estudiarán y resolverán, si procede, los asuntos que sean de las atribuciones de la Comisión y aquellos otros de verdadera urgencia, que no permitieran ser aplazados hasta la sesión de la Junta de Cantina, en cuyo caso podrá optarse por acordar su solución ó convocar á sesión extraordinaria á aquella.

Art. 14. El Presidente, Tesorero, Secretario, Contador y el Interventor, tendrán las atribuciones que les conceden las Bases de los Estatutos de la Sociedad fundadora. Además, el Presidente podrá delegar en el Vocal-Representante de las Autoridades ó Corporaciones ó en el Administrador, que estén de turno, para presidir la Permanente, y en el mismo Vocal Representante, Médico de guardia ó Secretario para la Inspección diaria de la Cantina.

Art. 15. El Administrador será el encargado de la parte económica de la Institución durante el mes, llevará el Registro de donativos en especies, entregará y recibirá bajo *inventario* el Almacén, resumirá las notas diarias enviadas por los Maestros-Directores de las escuelas nacionales con el número de raciones que cada una de éstas precise, ordenando al Conserje las especies que ha de facilitar del Almacén y al cocinero las que ha de adquirir, mediante vales, de los establecimientos que se le indiquen. Llevará á la sesión de la Permanente estas notas, más un resumen de ingresos del día. Conservará en Caja las economías hasta la liquidación mensual, percibirá semanalmente las consignaciones en Presupuestos, liquidará diariamente con el Conserje la cuenta de Almacén, etc.

Art. 16. El Profesor de guardia estará presente á la hora de la comida presenciando su distribución, procurando que los niños se asean antes y después de la comida, especialmente las manos y la boca, que en todas las dependencias haya verdadera limpieza, observándose los preceptos higiénicos, que no asistan á la Cantina niños enfermos, que no se entreguen á ejercicios violentos y si á bien graduados ejercicios corporales y juegos recreativos, educativos, etc. Durante la comida hará que se pase lista y sus notas diarias las llevará á la sesión de la Permanente. Asistirá también á la sesión de la Junta de Cantinas que tuviere lugar en la fecha de su guardia. El médico de turno cooperará en cuanto sea posible al Maestro, procurando implantar en breve las *fichas* sanitarias y pedagógicas para cada niño.

Art. 17. El Conserje cuidará por sí ó auxiliado del restante personal que pudiere nombrarse, y del cual estará encargado, del aseo del local, excepto la cocina; de que los niños no se dediquen á juegos peligrosos; del Almacén, del que será responsable personalmente con fianza y el Registro de asistencia diaria al comedor.

Art. 18. El cocinero cuidará con sus auxiliares del servicio de cocina y comedor; del aseo de estas dependencias, vajilla, etc.; de la compra y demás servicios que le señale el Reglamento interior.

Art. 19. El ingreso de niños en la Cantina se solicitará de los Maestros de las escuelas nacionales, siendo condición precisa la de contar en aqué las tres meses, por lo menos, de asistencia regular á la fecha de la petición. La Comisión Permanente ó la Junta de Cantinas, según los casos, decretará la admisión de los alumnos. Los bonos ó vales de la ración se entregarán por los Maestros.

Art. 20. Queda facultada la Junta de Cantinas para redactar el Reglamento interior de la misma, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad «Instituciones benéfico-escolares de Badajoz» y este Reglamento; fijar los Registros é impresos necesarios, y cuanto no se haya previsto y sea de precisión para la más acertada marcha de la Cantina escolar, como sueldos del personal subalterno, etc.

Art. 21. La Comisión Permanente constituirá la Junta administrativa encargada de presidir las subastas ó concursos libres para el abastecimiento de la Cantina, y de su seno nombrará una Comisión para presenciar la recepción y repeso de los artículos.

Badajoz 21 noviembre 1911.

**¿Cuándo se reúne la Diputación?**

Estamos á 22 de Noviembre y esta es la fecha en que no sabemos cuándo se reunirá la Excelentísima.

¿Es que no tiene nada que hacer tan buena señora? ¿O es que como Canalejas, aunque por diferente causa, el que convoca á la Diputación ha pensado que para lo que ha de salir de la discusión de nuevos presupuestos, es preferible que en el año próximo rijan los de 1911?

De cualquier modo que sea, creemos que es llegado el instante de que se conozca el criterio del Gobierno ó de su representante en la provincia, sobre el asunto á que nos referimos.

Estamos en la última decena de Noviembre, y si dicho criterio, como creemos, es el de que la Diputación se reúna, para la labor que la ley encomienda á dicha corporación en las sesiones que necesariamente ha de celebrar en el último trimestre del año, esperamos que la convocatoria no se demore un instante y que la corrección de los diputados desobedientes se haga efectiva.

No nos hacemos la ilusión de que de la reunión del Cuerpo provincial salga nada bueno para su hacienda maitrecha y desvendijada: pero ¿qué menos hemos de pedir á los señores que tanto se afanan y tanto luchan por obtener una representación en el cuerpo provincial, que el que se tomen la molestia de hacer un viajecito á Badajoz cuando el Gobernador los llame?

No todo han de ser honores y vanidades.

**Otro poeta laureado**

En el número anterior felicitábamos á nuestro amigo el joven y distinguido poeta de Cáceres D. Juan Luis Cordero, por los envidiables triunfos que hubo de obtener en los Certámenes literarios y Juegos Florales de Alicante y Ronda; hoy hemos de hacer igual distinción con otro poeta que si por naturaleza no es extremeño, acaso lo sea por su cariño á esta tierra, ya que en Badajoz vive desde hace una porción de años, en Badajoz se unió á una dama virtuosa y distinguida, y en Badajoz vinieron al mundo sus hijos.

El poeta á que aludimos es el abogado del Estado D. Antonio Teixeira, que para los Juegos Florales que en breve han de celebrarse en Guadalajara, ha obtenido la flor natural.

A nosotros que, aparte la amistad, desde las primeras manifestaciones literarias del Sr. Teixeira en nuestro pueblo, distinguimos tras sus versos el alma de un poeta dotado de cuanto se necesita para alcanzar la celebridad de que otros gozan, á nosotros nos no ha sorprendido la nueva del triunfo de amigo tan cariñosos, y por



tantos conceptos digno de consideración y estima, lo cual no es motivo á que desde estas columnas dejemos de enviarle nuestra felicitación más cariñosa y desinteresada, y el más rendido testimonio de nuestra alegría por los laureles que acaba de obtener.

### Balance teatral.

Salvo algunos pequeños tropiezos, la suerte ha continuado favoreciendo á Pablo López como empresario y como director en las diversas funciones verificadas después de nuestro último balance y si es verdad que no ha habido llenos extraordinarios ni éxitos ruidosos, tampoco ha habido soledades espantosas que enfrien entusiasmos artísticos. Hay que tener presente que la movilidad dada al cartel ha sido grande, pues aparte de la repetición en esta temporada de «Marina» y «Molinos de viento», joyas de nuestro arte lírico y que siempre se oyen con gusto, ha habido *reprisses* de obras de tanta importancia como «Bohemios», «La patria chica», «Campanone», «El milagro de la Virgen» y el estreno de «Soldaditos de plomo», opereta austriaca en tres actos y en prosa, texto y cantables de D. José Juan Cadenas, música del maestro Oscar Straus, adaptación musical del maestro Vives, según decían los carteles anunciadores.

«Soldaditos de plomo» se presentaba al público con cierta reputación de obra francamente antimilitarista, ó que por lo menos encerraba ataques más ó menos violentos contra las instituciones armadas, razón por la cual había cierta expectativa al comenzar el espectáculo.

El primer acto, mas que confirmar estos rumores, parecía indicar que se trataba de una obra más de esa larga serie á la que pertenecen «La viuda alegre», «El conde de Luxemburgo» y otras, en las cuales, con los encantos de una música alegre, fácil y armoniosa, se satiriza formidablemente la organización social y política de los estados balcánicos. A eso parecía destinado «Soldaditos de plomo», en cuyo primer acto, aparte de unas cuantas frases que sirven para diferenciar el valor individual del colectivo y que pudieran tener carácter genérico, la sátira, en el supuesto que la haya, aparece encarnada en una acción tan artificiosa y burda, que la hace caer dentro de los dominios del *vaudeville* más grotesco y enredoso.

Y esto es lo que se desarrolla y amplía en los actos sucesivos; aquella primera protesta contra el valor sistemático, organizado, resuelto por expediente, desaparece por completo para aumentar más el enredo los lances inesperados, propios del sainetón artificioso que solo se propone hacer reír.

De tal manera es así, que si los títulos de las obras sintetizan en unas pocas de palabras toda la acción, y expresan la idea fundamental que la origina, por eso es tan difícil titular bien, la que nos ocupa; más que «Soldaditos de plomo» debiera llamarse «El batin», porque esta prenda es la que constituye el enredo y el nudo principal.

Sin embargo, no debemos juzgar la opereta austriaca por lo que hemos visto hace pocas noches en nuestro teatro; en su larga peregrinación, seguramente se dejó lo de más jugo, lo más sustancioso, lo que justificaba el título, apareciendo aquí como sustancial y más importante, lo que allá fuera secundario y accesorio.

Nada bueno podemos decir de la traducción: José Juan Cadenas es un literato estimable, de cultura, de gran flexibilidad y soltura, y de indiscutible buen gusto: ahí están para probarlo sus crónicas y correspondencias periodísticas y sus obras teatrales, especialmente la «Tragedia de Pierrot», modelo en el género y de forma tan excelente que solo quien conozca los secretos de la armonía del lenguaje, puede hacer alguna de las combinaciones métricas en dicha obra empleadas, sin caer en la monotonía y en el sonsonete.

Pues bien, la traducción de «Soldaditos de plomo» no añadirá un ápice á la gloria literaria del traductor.

El público tolera á veces excesos de lenguaje, licencias en la acción, siempre que se le sirvan en copa de oro, pero rechaza siempre lo vulgar, lo grosero, lo chavacano.

Y no solo censuramos en esta traducción el empleo de giros y modismos que aunque castellanos son groseros y vulgares, sino también el empleo de palabras francesas y absolutamente innecesarias en nuestra lengua, que las tiene y muy

expresivas para expresar la misma idea. Pecado es este viejo en José Juan Cadenas; quizás por exceso de novedad, quizás por su contacto con los extranjeros, debido á su carrera, no olvidamos que él intentó de introducir en castellano la palabra *autobus*, dispartate formidable, que el buen sentido no ha aceptado.

Si como dijo Cervantes las traducciones son tapices vueltos del revés, bien podemos asegurar que «Soldaditos de plomo» es desconocida en España y más aun en Badajoz, en donde quizás una susceptibilidad excesiva ó un temor algo quisquilloso, mutilara y desfigurase más la obra.

No hay, pues, ataque á nada ni á nadie; y ni la moral padece, ni había pues por qué ponerla el veto, como parece que lo han hecho ciertas personas. El final del primer acto que cierta parte del público ha considerado pecaminoso, representado como aquí se ha hecho y como lo permite el propio decoro de nuestros artistas, es un número fino y delgado, que una puerilidad excesiva desvirtuó en la segunda noche puesto en escena.

La música en general no tiene la frescura y facilidad que las de sus coterraneas; es música más sabia, por así decirlo, por lo cual no se pega con tanta facilidad al oído; sin embargo, el vals del segundo acto se hará proto popular y competirá con los más célebres de «La viuda» y «El conde».

Los artistas interpretaron bien la obra, distinguiéndose especialmente la señoritas Astorga y Pacheco y los Sres. Antón y Carrasco.

El programa de anoche lo formaban las veteranas zarzuelas «El cabo primero» y «El barbero de Sevilla», y el estreno del melodrama lírico «Raffles ó el robo de la perla negra».

«El cabo primero» y «El barbero de Sevilla» sirvieron para que lucieran su vis cómica Andrés y Pablo López, que regocijaron grandemente á la concurrencia y para que la Srta. Astorga luciera sus condiciones de cantante en la romanza de la primera obra, y en la polonesa de la segunda, siendo muy aplaudida.

«Raffles ó el robo de la perla negra», es una adaptación á la escena de una de las novelas policíacas tan en boga en estos últimos tiempos. Su asunto lo constituyen las pesquisas é investigaciones realizadas por el detective Horacio para recuperar una famosa perla propiedad de Ledy Melton. La adaptación á la escena está bien hecha, y aunque las frecuentes mutaciones fatigan a go al espectador, los incidentes y peripecias están hábilmente distribuidos para que la atención sea constante. Al público agradó la obra y seguramente dará buenas entradas; la música es un pegote importado.

Ahora lo que no nos expicamos es el título: la obra está tomada de una novela titulada «El robo del diamante azul», debida á Conan Doyle, creador del tipo de Sherlock Holmes sin que deba nada á Hurnung, imitador de esto en el género novelesco policíaco: es un caso de probidad literaria que los autores debían tener presente.

La obra admirablemente representada, atendiendo á que no se le habían dado más que dos pasos en la mesa y dos ensayos en la concha.

Y como este resultado hay que cargárselo en cuenta á alguien, y este alguien puede y debe ser el director de escena D. Andrés López, para él y para los artistas que tomaron parte en la representación, nuestros aplausos.

Esta noche «Cavallería rusticana» y «Raffles ó el robo de la Perla negra».

### En el Ateneo

El lunes 20 inauguró sus tareas en el presente curso la culta sociedad que tan honrosamente lleva la representación de la intelectualidad en nuestra provincia, con una conferencia cuyo recuerdo perdurará entre los que tuvimos la fortuna de escucharla.

Vacilaba la Junta directiva entre inaugurar su labor con una sesión solemne de sabor puramente literario ó con una conferencia que por su carácter, transcendencia y tema de actualidad, fuera digno prólogo de las tareas que para el presente curso tiene en proyecto.

Ignoramos lo que la sesión solemne hubiera podido ser; pero no vacilamos en afirmar que ha sido un verdadero acierto, confiar la primera conferencia á nuestro cónsul en Elvas, D. Luis Rodríguez Viguri, en quien no sabemos qué admirar más, si sus finas dotes de concienzudo

observador, la extensa cultura que posee ó su fluida palabra.

El señor Viguri, con encantadora elocuencia, nos demostró que no en vano ha desempeñado cargos diplomáticos en el destruido imperio marroquí durante algún tiempo, felizmente empleado en estudiar sobre el terreno «El problema de Marruecos», tema elegido por su disertación.

Cerca de hora y media tuvo el señor Rodríguez Viguri pendiente de su afiligranada dicción á un auditorio tan culto y numeroso como pocas veces hemos visto llenar el espacioso salón de actos del Ateneo.

Durante ese tiempo las descripciones histórico-geográficas del imperio marroquí, alternaron con las de la religión, las leyes, los usos y las costumbres de las diferentes razas que pueblan el vasto territorio de Marruecos, y en esas descripciones estuvo tan feliz el Sr. Rodríguez Viguri, que más de un oyente se creyó transportado al otro lado del Estrecho, avanzando tierra adentro por el continente africano hasta los límites del Desierto y fotografiando la vida y manera de ser de los habitantes que le pueblan.

Pero donde el Sr. Viguri estuvo inimitable fué en los pasajes en que se ocupó de demostrar los rasgos de afinidad que con Marruecos nos unen y que constituyen la razón suprema de nuestros derechos en aquel territorio, apelando para ello á la étnica, á la historia y á la literatura, de las que nos hizo saborear fragmentos sabrosísimos en la robusta memoria del conferenciante retenidos.

¡Lástima grande que deberes sagrados cuyo cumplimiento es digno de todos los respetos, no permitieran al Sr. Viguri ser más explícito en cuanto se refiere al problema político actualmente planteado en las cancillerías europeas!

Y sensible es también que nuestra pluma no pudiera seguir en su brillante peroración al conferenciante para haber dado íntegro á nuestros lectores discurso tan erudito.

Reciba el Sr. Viguri nuestra modesta pero entusiasta felicitación y nuestros más sinceros plácemes, por su acierto, la Junta directiva del Ateneo.

### Minucias

En Gijón se ha abierto una escuela católica para oponerse á las infames doctrinas de una escuela neutra fundada allí por D. Melquiades Alvarez.

De manera que los católicos gijoneses deben dar gracias á D. Melquiades por haber fundado su escuela.

Porque si él no la fundara no se acuerdan á estas horas de hacer en Gijón escuela católica.

Dice *El Mundo* en un original artículo y dirigiéndose al Presidente del Congreso, que debe el Conde de Romanones declarar vacante el distrito de Alcoy, pues habiendo aceptado el Sr. Canalejas la Gran Cruz del Mérito Militar que le otorgó el general Aznar, siendo Ministro de la Guerra, se entiende que renunció la diputación por aquel distrito.

Y tiene razón *El Mundo*, pues dice la Constitución que los diputados no pueden aceptar empleos, gracias, mercedes, condecoraciones, etc., si no renuncian su cargo.

Se le habrá olvidado al Presidente hacerlo.

### DE AQUI Y DE ALLA

No son ni mucho menos satisfactorias las noticias que recibimos de Madrid referentes á la grave dolencia que aqueja á la Sra. Viuda de D. Guillermo Ruiz Mira.

El destino quiera que los pronósticos de los médicos no se cumplan y que la salvación de la vida porque piden los hijos, hermanos y deudos de la respetable señora, no suponga la gran desventura que la ciencia presiente.

El miércoles de la presente semana se unieron por los indisolubles lazos del matrimonio en el pueblo de Salorino (Cáceres), la bella señorita Elisa Delgado con el joven D. Manuel Daza Boyero, particular amigo nuestro.

Felicidades sin cuento y una eterna

luna de miel deseamos á los recién desposados.

Gozoso estoy sin la vista,  
un pobre ciego cantaba,  
por no ver iniquidades,  
injusticias y desgracias,

Si por algo siento la pérdida de aquella es por no poder contemplar al mismo tiempo que lo saboreo, el rico y aromático café de «La Estrella»

Nuestro particular y estimado amigo el teniente coronel de Castilla D. Augusto González de León, ha sido destinado al regimiento de Almansa.

El Sr. González de León, que es un Jefe de brillante hoja militar, caballeroso y digno, representó á la Guarnición de Badajoz en la Junta de Colonias Escolares, distinguiéndose por la asiduidad, por la constancia, por el cariño que puso en el desempeño de un cargo en el que tanto dejaron que desear vecinos ó hijos de Badajoz, con mas natural y obligado amor á este pueblo.

Suerte deseamos en su nuevo destino á tan puntonoso y distinguido Jefe.

Encontrándose ya bastante avanzada la impresión del «Indispensable para el Abogado y el Útil para los demás», importante libro que con tanto éxito publica anualmente el Sr. Bravo y Lecea, advertimos á nuestros lectores que el 30 del actual mes de Noviembre finaliza el plazo para la admisión de pedidos á tan utilísima obra.

Con motivo del casamiento de que anteriormente damos cuenta, en la mañana del domingo último marchó de esta capital para dicho pueblo, acompañado de su buena esposa D.<sup>a</sup> Carmen Daza, nuestro querido amigo D. Vicente Morales Malla.

### Blanco y Negro

Esta notabilísima revista ilustrada, que tan justamente goza el favor del público, inserta en su número de esta semana numerosas ó interesantes informaciones de actualidad, que han de llamar la atención de sus lectores.

En su parte artística contiene los siguientes: Carmen Valdemoro, retrato en colores (portada); «Lobos», cuento por V. Díez de Tejada, ilustrado en colores por Méndez Branga; «Mejor y majas», plana en colores, por Esteban; «Viaje oficial á Madrid», poesía del concurso, por M. Peral, con dibujo de Sileno; «Mi aeroplano», poesía por Celso Lucio, ilustrada por J. Francés; «De la montaña», plana en colores, por R. Birgada; «El dolor», artículo por J. Belda, con dibujos de Regidor; «La pesca del bou en Valencia», curiosa información con artísticas fotografías; «Punto estratégico», plan humorístico en colores, por R. Cilla.

Publica además las amenas secciones, profusamente ilustradas, de *La Mujer y la Casa*, *Gente Menuda*, *Los Toros*, *Mesa revuelta* y *Concurso de pasatiempos*, *Blanco y Negro* se vende los domingos en toda España.

Entre los libros nuevos que últimamente acaban de ponerse á la venta en la acreditada librería de D. Antonio Arqueros, se encuentran:

«Cartas íntimas» de Pi Margall.

«De San Pedro á Pio X», por Ramón Subercaseaux.

«La musa del arroyo» por López Silva.

Y otras muchas.

Mañana se pondrá á la venta «De Cartago á Sagunto», último episodio nacional por Galdós.

### GRACIA

Este acreditado mecánico, compone todos los sistemas de máquinas de coser por difíciles que éstas sean. Lo garantizan veinticuatro años que ha ejercido en la Compañía Singer de Badajoz.

### Importante

Rogamos á las señoras y caballeros, tanto de los pueblos como de la capital, que no se deshagan de máquinas viejas sin consultar antes con dicho mecánico, pues sabido es que las máquinas nunca son viejas.

Ofrezco mis servicios para composuras. Doctor Lobato, 20, pral., Badajoz.



# La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todo loss artículos y composturas.

## La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43; Oficinas: Caballero de Gracia, 60.

PESETAS	
Capital social efectivo desembolsado	12.000.000
Primas y reservas	62.994.846'14
<b>TOTAL</b>	<b>74.994.846'14</b>

47 años de existencia.

Sinolestros satisfechos desde su fundación: 143 497-089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional contra-seguros contra los riesgos de incendios.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos é primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde su fundación, año 1864, la suma de 143.497.089'68 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Barbén.—Arco Agüero, número 21.—Badajoz.

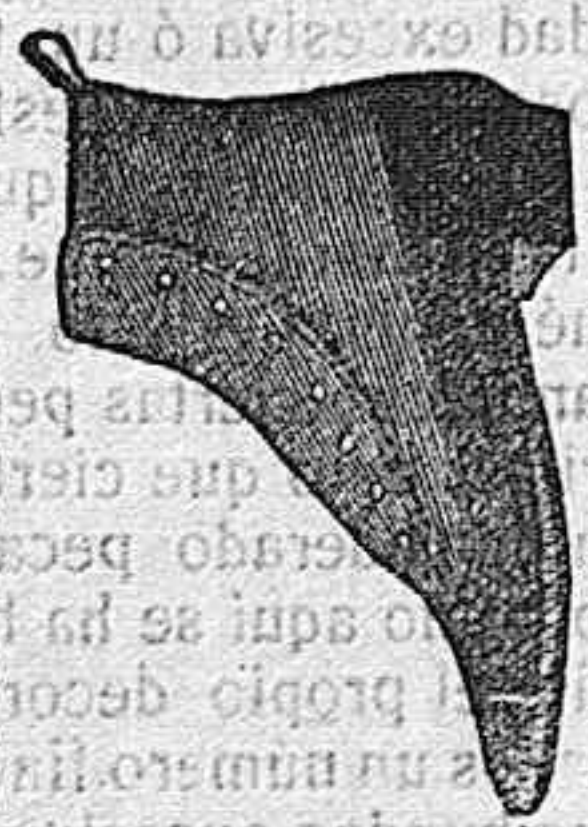
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

Don Santiago Paloma, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Francisco Arenal, con domicilio en Villanueva de la Serena; don Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Tovia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero, con domicilio en Mortijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendraejo

## GRAN BAZAR DE CALZADOS ANGEL DE LA OLIVA

Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8.



Curtidos. Cortes aparatos. Echegaray, núm. 51 (esquina á la Plazuela de la Soledad). BADAJOZ.

## HOTEL Las Dos Naciones.

DIRECTOR PROPIETARIO RECARDO GUERRERO Servicio esmerado y sin competencia posible Comedor en planta baja, con buenas luces y pacífica. Habitaciones bien amuebladas y un verdadero asno. Plaza de San Juan, núm. 8 y calle de Zurbarrán, núm. 2. BADAJOZ



Gran taller de reparaciones de carruajes

## Sobrino de Máximo Blanco y Galo Martínez

Fe ipe Checa, 66 y 68 (antes Larga) — BADAJOZ.

## Casa Arqueros

Felipe Checa, 48. BADAJOZ.

Gran tipografía, en la que con el mayor esmero y gusto, se hacen cuantas impresiones se deseen. Lo mejor en encuadernaciones. Preciosidades en objetos de escritorio y papelería. La mejor casa de Badajoz en postales y obras de texto. literias y científicas. Hay de venta siempre en esta casa obras completas de Valera, Pérez Galdós, Blasco Ibañez, Pereda, Palacio Valdés, Campoamor, Tolstoy, Balzac, Ricardo León, Zola, Daudet, Marquina, Valle Inclán, Benavente, Villalpessa, etc., etc. Cuanto se desee en obras de derecho y legislación, si no lo tiene, puede servirlo esta casa.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á Prima fija Capital suscrito: 15.000.000'00 Capital desembolsado: 8.750.000'00 Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reasegurados: 26.085.298'77 Pagado á los asegurados hasta 31 de Octubre de 1909: 45.948.817'98

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotas, redención de quintas y donas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de inmuebles y otras propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Plaza de San Juan, 16 y 18. BARRIO DE SAN JUAN, al 4 de Agosto de 1909. Autorizado por la Comisión General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909. Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real: Don José Casals y Turull.

Delegado de la provincia: D. Cayetano Hada, Montesino, 31. Hernán Cortés, 11 — Badajoz.

## PORTILLO

Fábrica de Cervezas, bebidas gaseosas y Jarabes para refrescos.

Casa fundada en 1858.—Medalla de Oro en la Exposición internacional de Bruselas. Cerveza tipo fuerte, especialidad de la casa, de venta en todos los establecimientos de bebidas y cafés. Gaseosas de limón y refresco limón antiguo, bebidas exquisitas. Jarabes limón, zarza y naranja, 1'75 botella. PORTILLO.—Zurbarrán, 11.—PORTILLO. BADAJOZ

## El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota. Depósito, San Juan, 31-BADAJOZ